

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1476 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de marzo de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados, en el recurso que se tramita como procedimiento abreviado nº 25/2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por D. Juan Luis Castanys Cuello, contra la Orden de esta Consejería, de 27 de octubre de 2009, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia, Medicina y Veterinaria de Administración Sanitaria, Veterinaria de Agricultura y Medicina del Trabajo, Escalas de Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos, y Grupo B, Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad de Enfermería de Administración Sanitaria, de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 217, de 5.11.09).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 25/2010, interpuesto por D. Juan Luis Castanys Cuello contra la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 27 de octubre de 2009, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al

Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia, Medicina y Veterinaria de Administración Sanitaria, Veterinaria de Agricultura y Medicina del Trabajo, Escalas de Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos, y Grupo B, Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad de Enfermería de Administración Sanitaria, de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 217, de 5.11.09), y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 25/2010, seguido a instancias de D. Juan Luis Castanys Cuello.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 25/2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.